- Se ha procedido a la Evaluación de las Ofertas en lo referente al cumplimiento de la Planilla de Precio se consta que la Firma LIBRERÍA CANDY'S no cotizo el ITEM 16 cuando lo solicitado en la Carta Invitación es por el TOTAL, por ello queda descalificada sustancialmente.

- De acuerdo a los precios cotizados y tomando como parámetro el monto total de cada oferta presentada por cada oferente, de conformidad al cuadro comparativo de ofertas y a las documentaciones presentadas, se deduce que la oferta más baja y conveniente a los intereses de la Institución, es la presentada por la firma **VIDAL GALEANO GUTIERREZ.**

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Atendiendo lo mencionado anteriormente, la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección General de U.O.C. y que la modalidad de adjudicación es por el TOTAL, se recomienda adjudicar a la firma VIDAL GALEANO GUTIERREZ, por un monto total de Gs. 49.025.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones veinte y cinco mil) por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica, como así también, con capacidad de suministro solicitada en la Carta de Invitación.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Andrea Adle
Directora Gral. de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Aníbal Muñoz
Director Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Juan Diego Fernández
Director Financiero

Abog. Ricardo Lugo
Director Jurídico